

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**PREGUNTA**

***presentada por el Grupo Municipal VOX***

***sobre los retrasos en los proyectos de túneles bajo las vías,  
que ejecuta el equipo de gobierno socialista en lugar del Soterramiento***

Es de todos conocidos, y por muchos sufridos, los sistemáticos retrasos en la ejecución de prácticamente todas las obras planificadas por el equipo de gobierno socialista de este ayuntamiento.

Pero es especialmente sangrante el caso de los túneles bajo las vías que Oscar Puente ha decidido construir en lugar de realizar el soterramiento del tren.

Así pues, el Grupo Municipal VOX procede a formular la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué excusas ofrece a los vallisoletanos el equipo de gobierno de Oscar Puente, para intentar justificar los retrasos en sus proyectos de túneles bajo las vías?

En Valladolid, a 3 de octubre de 2022

Por el Grupo Municipal VOX  
Javier García Bartolomé



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno celebrado el pasado 26 de julio se aprobó la Agenda Urbana 2030. Como es sabido no contó con el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular, al entender que no se ajustaba a los criterios, filosofía y objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Al día siguiente de su aprobación en el Pleno la repercusión de este asunto en los medios de comunicación local fue muy discreta. Posteriormente y durante los dos últimos meses el impacto en los medios ha sido muy positivo y brillante.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 octubre, la siguiente

### PREGUNTA

1.- ¿A qué atribuye la concejala de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible el éxito, en cuanto a impactos, en los medios de comunicación de la aprobación de la Agenda Urbana 2030?

Valladolid, a 3 de octubre de 2022



José Antonio de Santiago-Juárez  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 22 de septiembre se celebró el Día sin Coche. El equipo de Gobierno puso en marcha una campaña para fomentar los desplazamientos al centro en transporte urbano, con billetes de autobús gratuitos que debían adquirirse desde una aplicación, aparcamientos disuasorios gratuitos y cortó el centro para los vehículos desde las 10 hasta las 22 horas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 octubre, la siguiente

### PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace el equipo de Gobierno del Día sin Coche?

Valladolid, a 3 de octubre de 2022



Marta López de la Cuesta  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado mes de junio un medio de prensa escrita recogía las declaraciones del Sr. alcalde sobre el resultado de la pintura roja de las calles peatonalizadas del centro de la ciudad, en las que manifestaba que el Ayuntamiento estaba buscando una solución definitiva ante el mal resultado de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 octubre, las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Están trabajando ya para aplicar una solución definitiva para las calles que han pintado en el centro de la ciudad?
2. Si es así ¿Se conoce ya de qué alternativa se trata? Y ¿Cuándo la llevarán a cabo?
3. ¿Cuánto dinero nos ha costado a todos los vallisoletanos pintar, repintar y arreglar varias calles de nuestra ciudad?

Valladolid, a 3 de octubre de 2022



Carlos Paramio Conde  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Es más que evidente que en España estamos sufriendo en la actualidad una complicada situación económica, derivada por el alza desorbitada de la inflación y la subida de los precios de la energía y los alimentos. Y que nadie puede negar. Debido a esta coyuntura, la semana pasada, desde varias entidades sociales dedicadas a la ayuda a personas y familias en riesgo de exclusión de Valladolid advertían sobre el notable aumento de usuarios que están detectando en los últimos meses, indicando que, de cara a un futuro próximo, las previsiones no eran mucho mejores. Además, informaban que, en esta situación de dificultad económica, estaban también padeciendo una importante reducción en las donaciones y por tanto veían peligrar su actividad de ayuda hacia los más necesitados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre, D. Carlos Paramio Conde, plantea al alcalde, en el pleno ordinario de 4 de octubre, el siguiente

### **RUEGO**

Que el Ayuntamiento de Valladolid consigne una ayuda urgente y extraordinaria para que la gran labor humanitaria que hacen entidades como Cáritas, el Banco de Alimentos, Cruz Roja y otras, no se vea mermada por la crisis de precios y puedan atender a todos los vallisoletanos que lo necesiten. Y que los en los presupuestos del Ayuntamiento para el próximo año 2023 se consigne una cantidad fija para que puedan hacer su labor ante las previsiones de aumento de personas y familias que puedan precisar de nuestra ayuda debido a la situación económica actual.

Valladolid, 3 de octubre de 2022



Carlos Paramio Conde  
Concejal del Grupo Municipal Popular

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Ciudadanos presentó una enmienda a los Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2020 que pretendía la creación de un nuevo aparcamiento disuasorio en una parcela municipal ubicada en la Calle Boston. La motivación de la propuesta estaba, por un lado, en dar solución a la saturación de aparcamiento en esa zona de la ciudad, muy utilizada tanto por los usuarios de la Seguridad Social como por los usuarios de las dos estaciones; y, por otro lado, en solventar la ya por entonces prevista pérdida de plazas de aparcamiento en el disuasorio de la Casa de la India por las obras de la nueva sede de la ONCE.

Al equipo de gobierno le debió gustar la propuesta ya que, aunque votó en contra de la enmienda, al día siguiente del pleno de presupuestos anunció la creación de un nuevo aparcamiento disuasorio en Calle Boston.

Casi tres años después de aquello y tras varios anuncios en este mismo sentido, esta semana se procedía al cierre de buena parte de las plazas de aparcamiento de la Plaza de la India y se anunciaba que en breve se cerraría por completo el aparcamiento disuasorio de la Casa de la India. Además, también esta misma semana se anunciaba que al menos durante cuatro meses se eliminarían 120 plazas de aparcamiento en la cercana calle General Shelly por las obras de urbanización en el futuro barrio de los cuarteles, lo que generará un evidente problema de saturación en un entorno ya de por sí saturado en lo que a estacionamientos se refiere. En total, solo entre estas dos obras, 320 plazas de aparcamiento perdidas, 199 de ellas de aparcamiento disuasorio.

Casi tres años después de aquello, seguimos también sin el anunciado (y añorado por los vecinos) aparcamiento disuasorio en Calle Boston.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, formula, para que sean contestadas las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Qué piensa hacer el equipo de gobierno respecto al aparcamiento disuasorio que se pretende o pretendía ubicar en la Calle Boston?
2. ¿Qué plazos de ejecución maneja el equipo de gobierno para la construcción del aparcamiento disuasorio en Calle Boston?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2022

Pablo Vicente de Pedro  
Concejal del GM Ciudadanos

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

“La Pérgola” del Campo Grande es uno de los lugares emblemáticos de la ciudad que han venido disfrutando los vecinos de Valladolid de forma ininterrumpida en los últimos años. Un espacio muy utilizado tanto por nuestros mayores como por los más pequeños de la casa, especialmente durante los meses de primavera y verano en que se convierte en un espacio muy agradable e ideal para refugiarse del calor y disfrutar de una caña, una Coca-Cola o unos gusanitos según el caso.

A finales de la primavera de este año 2022 se conoció que el bar ubicado en “La Pérgola” del Campo Grande, de propiedad municipal, permanecería cerrado durante la época estival ya que el anterior adjudicatario había cerrado y renunciado a la adjudicación en el mes de diciembre de 2021. Posteriormente, desde el Consistorio se anunciaba que se trabajaba en sacar una nueva licitación con carácter de urgencia para la explotación del bar durante los siguientes dos años por un canon total de 67.500 euros (33.750 euros anuales). A finales de verano, conocíamos que esta licitación para la explotación del bar había quedado desierta.

Dejando a un lado la falta de previsión y de planificación de la concejalía responsable, que esgrimía la excusa del abandono del antiguo concesionario para no adjudicar la concesión para la explotación del citado bar antes de verano, cuando el plazo de finalización ya previsto de la anterior concesión era precisamente la primavera de 2022 y que ya conocían el abandono del anterior concesionario desde diciembre de 2021, lo cierto es que la razón evidente de que la nueva concesión haya quedado desierta son las condiciones económicas de la misma. Este Grupo Municipal conoce que había varios hosteleros que habían mostrado interés en la concesión, pero las condiciones económicas eran inasumibles para hacer rentable la explotación del bar. A este Grupo Municipal le sorprende enormemente que se establezca un canon de 33.750 euros anuales (casi 3.000 euros mensuales) en un espacio que no tiene posibilidad de tener cocina y que es eminentemente de temporada (primavera y verano) ya que no tiene espacio interior, ni posibilidad de cerrar o calefactar la terraza lo que *de facto* impide su rentabilización en el largo invierno de Valladolid. Solo por poner en contexto las exigencias económicas de esta concesión, el canon solicitado era de 33.750 euros anuales, cuando el anterior concesionario de este espacio pagaba 25.000 euros o, por ejemplo, el actual concesionario de otro espacio de la ciudad como es el bar-restaurante ubicado en la playa de Valladolid con muchas más posibilidades (cocina, espacio interior, terraza exterior, terraza interior...) paga un canon de 41.000 euros al año.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos entiende que sería necesario revisar muy a la baja las exigencias económicas de la concesión y, además, que se establezcan mecanismos de flexibilización para esta licitación (y otras que puedan ser similares) para favorecer que espacios públicos muy necesarios y muy utilizados por los vecinos de Valladolid sigan abiertos y que las licitaciones no queden desiertas.

En este sentido, entendemos que para hacer la licitación más atractiva en un espacio como éste que no requiere de obras de adecuación y cuyos costes de establecimiento o entrada son casi 0 y que, por otra parte, su disfrute por la ciudadanía se restringe principalmente

o casi exclusivamente a las épocas del año menos frías (de marzo a octubre), se podría establecer, por ejemplo, un mecanismo alternativo de concesión (subsidiario al principal) que no fuera por años enteros, sino por temporada, ajustando lógicamente el canon y/o el periodo de la concesión en este segundo caso.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, plantea en el Pleno ordinario del 4 de octubre de 2022 el siguiente:

### **RUEGO**

- Que la concejalía responsable de la licitación para la explotación del bar ubicado en "La Pérgola" del Campo Grande revise a la baja las condiciones económicas exigidas y establezca mecanismos para flexibilizar la nueva licitación y hacerla más atractiva.

En Valladolid, a 2 de octubre de 2022



Pablo Vicente de Pedro  
Concejal del GM Ciudadanos



## **RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA AVENIDA DE SÁNCHEZ ARJONA**

Teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 15.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Símbolos y monumentos públicos, que establece que “las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas” y que, en una línea congruente con dicha Ley, el Ayuntamiento de Valladolid, en octubre de 2017 adoptó la decisión de cambiar el nombre de un conjunto de vías que eran susceptibles de entrar en conflicto con el tenor de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, desde el Grupo Municipal Ciudadanos entendemos que entra dentro de unos parámetros de toma de decisiones asimilables a los que concurrieron para la reformulación del nomenclátor municipal el cambio de denominación de la Avenida de Sánchez Arjona. Más en concreto, el paralelismo resulta inequívoco cuando se considera el cambio de la entonces llamada calle de Vicente Mortes, de quien, de hecho, fue antecesor en el cargo de ministro de Vivienda durante el gobierno franquista.

Sin entrar en otras consideraciones sobre la denominación de otras vías que, en la vecindad de la mencionada, pudieran lindar con el espíritu de la Ley 52/2002, la cercanía de la vía a la que este Grupo Municipal Ciudadanos propone cambiar de denominación con la calle Joaquín Velasco Martín, con la que hace esquina y que en la actualidad acoge la sede de la Escuela Municipal de Música Mariano de las Heras, nos invita a sugerir que se identifique la actual avenida de Sánchez Arjona con el nombre de una música cuya labor haya tenido también repercusión e la formación de las nuevas generaciones de músicos. Y, de entre ellas, por el valor que representó tanto en España como a nivel internacional, nos atrevemos a proponer el nombre de María Rodrigo, quien fue, quizá, la primera compositora de nuestro país reconocida como tal y que pudo vivir de su profesión como compositora e intérprete, participó en nuestro país en las Misiones Pedagógicas, fue docente en la Universidad de Río Piedras y fundó el conservatorio de Puerto Rico.



Por las razones hasta aquí expuestas, el Grupo Municipal Ciudadanos y en su nombre su portavoz, Martín J. Fernández Antolín, trasladan al Alcalde de Valladolid el siguiente

## **RUEGO**

1. Que la vía en la actualidad denominada Avenida de Sánchez Arjona pase a denominarse Avenida de María Rodrigo.

En Valladolid, a 3 de octubre de 2022.

**FERNANDEZ**  
**ANTOLIN**  
**MARTIN JOSE -**  
**DNI 12372134C**

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
ANTOLIN MARTIN  
JOSE - DNI 12372134C  
Fecha: 2022.09.30  
12:37:07 +02'00'

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos